



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO CPL 315 LXIV 25
DEPENDENCIA

ASUNTO: Se remite para su publicación la minuta de Acuerdo Legislativo número 315/LXIV/25

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Para los efectos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento al artículo 8 fracciones I y II de la Ley del Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, remitimos a Usted la Minuta de Acuerdo Legislativo número 315/LXIV/25, que declara aprobada, conforme al artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la minuta de decreto 29838/LXIV/25 que reforma la Constitución Política del estado de Jalisco, para crear la Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Tortura.

250101G28PWL154

SECRET GRAL DE GOB

TEPE

002092

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, 27 DE AGOSTO DE 2025
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

DIPUTADA SECRETARIA


NORMA LÓPEZ RAMÍREZ

DIPUTADA SECRETARIA


VALERIA GUADALUPE ÁVILA
GUTIÉRREZ



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO CPL. 315 LXIV 25

DEPENDENCIA

NÚMERO 315/LXIV/25

EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara aprobada, conforme al artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la minuta de decreto 29838/LXIV/25 que reforma los artículos 21, 35 bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado Jalisco.

ARTÍCULO SEGUNDO. Envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado la minuta de reforma junto con la presente declaratoria, para su promulgación, publicación y entrada en vigor.



GOBIERNO
DE JALISCO

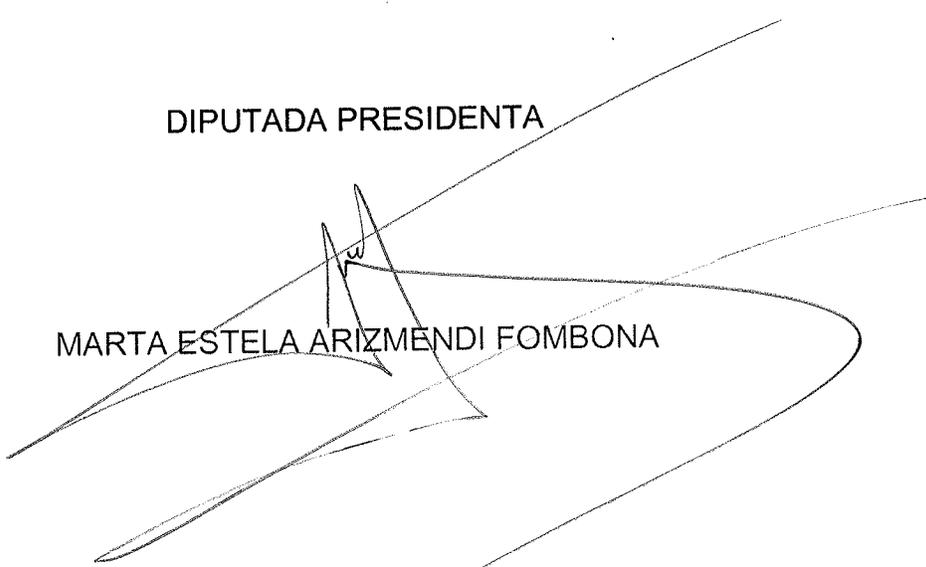
PODER
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____
DEPENDENCIA _____

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 27 DE AGOSTO DE 2025

DIPUTADA PRESIDENTA


MARTA ESTELA ARIZMENDI FOMBONA

DIPUTADA SECRETARIA


NORMA LÓPEZ RAMÍREZ

DIPUTADA SECRETARIA


VALERIA GUADALUPE ÁVILA
GUTIÉRREZ

Esta hoja corresponde a la minuta de Acuerdo Legislativo número 315/LXIV/25, que declara aprobada, conforme al artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la minuta de decreto 29838/LXIV/25 que reforma la Constitución Política del estado de Jalisco, para crear la Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Tortura.